

RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS N° 078 SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 151 DE 2023

- 1. OBJETO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 151: CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE FUENTE DE PODER PSF230 - 240A PARA LA LIBRERÍA IBM TS4300 DONDE SE ALMACENAN LAS COPIAS DE SEGURIDAD DE LA ENTIDAD.**
- 2. PRESUPUESTO OFICIAL SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 151: \$ 4.363.000 M/CTE IVA INCLUIDO.**

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por el oferente MERAKI TIC S.A.S al acta N° 78 del Comité de Compras de EMPOCALDAS S.A E.S.P, respecto a la Solicitud Pública de Oferta N° 151 del 2023, en los siguientes términos:

En el marco del Comité de Compras de EMPOCALDAS S.A E.S.P realizado el día 18/12/2023, en lo que concierne a la solicitud pública de oferta N° 151 se estableció:

Una vez revisada la documentación aportada al correo electrónico por parte de MERAKI TIC S.A.S., se logró identificar que el proponente CUMPLE con los requisitos financieros y técnicos del proceso contractual de referencia, sin embargo, respecto a los legales se observa que el proponente no aportó el ITEM 8.6 " Afiliación y pago del sistema general de seguridad social...) del formato "INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR" (F-GC-17).

En este sentido el Comité de Compras de EMPOCALDAS S.A E.S.P requiere al proponente para que subsane la oferta presentada atendiendo lo dispuesto en el cronograma contractual.

Ahora bien, el día 19/12/2023 (luego de publicar el acta y dentro del plazo establecido por el cronograma para presentar observaciones frente a la misma), se recibió al correo electrónico "observaciones@empocaldas.com.co", un mensaje enviado por el oferente de referencia, con el asunto "SUBSANACIÓN SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 151 DE 2023", mediante el cual aportó en un archivo formato ZIP, entre otros documentos el siguiente:

- Certificado suscrito por el señor HENRY GOMEZ GAITÁN en su calidad de representante legal de MERAKI TIC S.A.S y por el señor CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO en su calidad de contador, mediante el cual se da cumplimiento a lo previsto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SUBSANACIÓN SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 151 DE 2023

elizabeth@merakitic.com <elizabeth@merakitic.com>
Mar 19/12/2023 14:11

Para: Observaciones <observaciones@empocaldas.com.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)
subsanacion oferta 151.docx

No suele recibir correos electrónicos de elizabeth@merakitic.com. Por qué esto es importante

Buenas tardes

Adjuntamos documentos pendientes del proceso.

Cordial saludo,

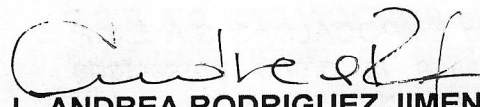


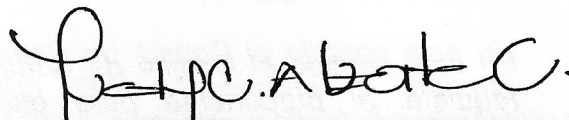
Elizabeth Pérez Salazar
Correo: elizabeth@merakitic.com
Celular: 3146751798
Teléfonos: 6068931007 - 3330333555
Dirección: Cr 23 # 62-38 piso 8 oficina 901 B
Manizales - Caldas - Colombia
contacto@mtic.com.co
www.mtic.com.co

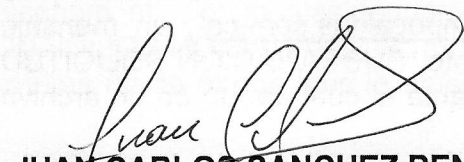
MerakiTIC es una empresa de tecnología de información que ofrece soluciones de software y servicios de consultoría para mejorar la eficiencia y productividad de sus clientes. MerakiTIC S.A.S. es una empresa de tecnología de información que ofrece soluciones de software y servicios de consultoría para mejorar la eficiencia y productividad de sus clientes. MerakiTIC S.A.S. es una empresa de tecnología de información que ofrece soluciones de software y servicios de consultoría para mejorar la eficiencia y productividad de sus clientes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Compras de EMPOCALDAS S.A E.S.P sugiere ACEPTAR la propuesta presentada por el proponente **MERAKI TIC S.A.S.**

Dada a los 21 días del mes de diciembre de 2023.


L. ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Elaboró: Andrés Felipe Giraldo Ríos
Contratista